



AGRICULTURA TRADICIONAL EN LA VERTIENTE NORTE DEL PAÍS VASCO: PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIÓN ECOLÓGICA FAMILIAR

Recibido: 1995-10-01

Jose Carlos ENRIQUEZ FERNÁNDEZ
Arantza GOGEOECHEA ARRIEN
Instituto Vasco de Estudios Rurales
Marqués de Urquijo, s/n
Apartado 2111 01006 VITORIA

RESUMEN: Agricultura tradicional en la vertiente norte del País Vasco: prácticas productivas y organización ecológica familiar

El presente ensayo se centrará en mostrar las prácticas agrícolas tradicionales, sobre todo aquellas que manifestando las normas y modos de la vida cotidiana, también reflejan los nexos entre trabajo productivo y las experiencias ecológicas dimanadas de la intervención humana en un espacio concreto, histórico y cultural : el caserío.

Palabras clave: caserío, agricultura tradicional, policultivo, prácticas productivas, experiencias ecológicas, familia nuclear dominante.

SUMMARY : Traditional farming in the northern basin of the Basque Country : working practices and ecological organization of the household

This essay emphasizes the traditional farming practices, specially those that reveal the rules and the modes of daily life, and at the same time reflect the links between the farming work, by one side, and the ecological skills on the other. All those practices stem from the human agency on a historical and cultural place: *el caserío*.

Key words: caserío (farm), traditional farming, multicroping, working practices, ecological skills, dominant family core.

LABURPENA : Nekasaritza tradizionala Euskal Herriko kantauriko aldean : usantza emankorrak eta familiaren antolakuntza ekologikoa

Saio hau nekazal usantza tradizionalak erakusten xehetuko da, batez ere eguneroko arauak eta bizimoduak agertzeaz gain, lan emankorraren eta historiko eta kulturala izan den espazio konkretu batean, gizakiaren interbentziotik dimanatzen diren esperientzia ekologikoen alteko loturak nabarmentzen dituzten usantzak. Aipatutako espazio historiko-kulturala hau da : baserria.

Hitz gakoak : baserria, nekasaritza tradizionala, polikultiboa, usantza emankorrak, esperientzia ekologikoak, familia nuklearra, nagusi.

INTRODUCCION

Una de las características más perdurables de las explotaciones agrarias de la vertiente atlántica ha sido la presencia del caserío, no sólo como unidad de explotación agraria sino también como núcleo de convivencia familiar. En él, durante los últimos cuatro siglos, hasta bien entrado el siglo XX, se practicó una agricultura de subsistencia hasta la reciente evolución en explotaciones ganaderas modernas, basadas en el ganado vacuno, cuyo fin principal es la comercialización de la leche y, en menor medida de los productos hortofrutícolas.

Esta agricultura de subsistencia se centraba en la zona húmeda, de abundantes lluvias, en las que predomina el paisaje de monte de altitudes medias con arbolado abundante, paisaje que comprende la provincia de Vizcaya, Guipúzcoa y norte de Alava.

Antes del apogeo de la industrialización las características definitorias del agro vasco se podían

resumir en las siguientes :

-En primer lugar, el caserío, como forma de hábitat y explotación. El término "baserri" se refiere tanto a la casa rural como a la totalidad de la unidad de producción, incluidas tierras, personas y animales. En suma, la casería no solo es la célula que identifica el paisaje agrario de la Vasconia holohúmeda, sino también la unidad de explotación agraria integral.

-La dispersión del caserío está relacionada con otros rasgos esenciales como son la disposición de las tierras de cultivo alrededor de la casa aislada, con un promedio histórico de extensión entre las 4 y 10 hectáreas. Los terrenos se estructuran en parcelas de huerta, tierras de pan sembrar o de arada, manzanales, prados y monte, por este orden de menor a mayor distancia, de tal forma que la explotación reordena la tierra.

-El hogar del caserío es un ejemplo típico de familia extendida. El hogar tradicional se compone de dos familias: los "guraso zarrak" (padres viejos), cuyo heredero y demás hijos solteros tienen derecho a vivir en el caserío natal, y los "guraso gasteak" (padres jóvenes) con sus hijos. Pero el grupo doméstico, los "etxeak" (los de casa), incluye miembros adquiridos por descendencia, matrimonio y adopción; al mismo tiempo puede utilizarse el común acuerdo como criterio para incorporar a parientes lejanos, no parientes y sirvientes. Los miembros del hogar, así como la casa y las tierras, se conforman y constituyen como una unidad de explotación familiar, económica, jurídica y material que se organiza como un todo unitario de propiedad e ingresos, hasta el punto de que en cada generación el caserío es heredado por una única persona, sin que ésta pueda fragmentario. Es decir, que esta célula base del paisaje agrario vasco es también una unidad de explotación agraria indivisible, secuencial y troncal.

-Como lugar de residencia para personas y animales, como zona principal de almacenamiento de suministros y cosechas y como parte integrante del ecosistema rural, el "baserri" simboliza la producción y la cultura agraria. En este sentido, la identificación entre caserío, medio de vida tradicional de los campesinos vascos y cultura vasca es completa (CARO BAROJA, j. 1974a).

En este artículo vamos a dividir la exposición en dos apartados: prácticas productivas y organización ecológica familiar, partiendo del hecho de que toda valoración que realicemos pertenecerá a autores coetáneos, al ser imposible enjuiciar, desde el punto de vista histórico, talo cual práctica agrícola desde el punto de vista de su eficacia o perjuicio ecológico.

1. PRACTICAS PRODUCTIVAS

Además de la subsistencia caracterizan a esta zona, desde el punto de vista agrícola, el policultivo intensivo y el déficit de granos que le obligan a depender de la importación de cereales (FERNANDEZ DE PINEDO, E. 1974).

Tradicionalmente la agricultura se basaba, para evitar el agotamiento del suelo en dos tipos principales de rotación :

-bianual, un año de cultivo, uno de barbecho.

-trianual, dos años de cultivo uno de barbecho.

En el País Vasco se implantó un sistema rotatorio de cultivos que abarcaba un período de 3 a 4 años sin barbecho. Se alternaba el trigo y el maíz, y entre los dos cultivos -de agosto a abril una cosecha de nabo, trébol y alholva. El suelo se regeneraba por la sucesión de las distintas plantas cada una con un consumo particular de sustancias químicas y por un mayor abonado de las tierras. Así, el policultivo proporcionaba una mayor seguridad en la alimentación secuenciando las cosechas y una diversidad alimenticia. Otra de sus ventajas era que permitía la utilización constante de las heredades obteniendo un mayor rendimiento de la superficie agrícola. El monocultivo exigía más cantidad de terreno y proporcionaba más momentos de paro entre las distintas labores agrícolas, sin embargo el policultivo permitía el pleno empleo de la mano de obra y era más seguro contra las calamidades agrícolas (GEORGE, P . 1964).

Pero el policultivo no es sólo alternancia y sucesión de cultivos, sino también asociación entre cultivos y cría de ganado. Consecuentemente en el caserío se efectuaba una explotación agropecuaria de pleno empleo y por ello el trabajo era muy duro y continuo. Como prueba de ello, válida para toda la franja costera cantábrica, podemos tomar el ejemplo de los trabajos que proporcionaba el cultivo de

cereales y forrajes en Guipúzcoa a fines del siglo XVIII. En Motrico, concretamente, se empezaba a sembrar el trigo a mediados de noviembre para terminar la sementera a finales de diciembre (ANES, G. 1982).

-En primer lugar se preparaba la tierra, primero, con el arado llano de 24 dientes o púas; después, se hacían pequeños surcos con un hierro ancho, tirado por bueyes.

-Más tarde, se abría la tierra en profundidad con layas de hierro y luego se deshacían los terrones con una azada.

-A continuación, se pasaba de nuevo el arado llano de púas, para echar inmediatamente la semilla, ya fuera mezclada con cal -para preservarla de los insectos gramíneos y otros pequeños animales de la micro-fauna agraria-, o mojada con agua hervida -para acelerar la germinación. Hecha la siembra se volvía a igualar la tierra con el arado llano

-Nacido el trigo, en el mes de marzo, estercolaban la tierra y la removían con el arado o el rastrillo.

-A últimos de abril o comienzos de mayo, se arrancaban las hierbas con una azada pequeña.

-En el mes de junio, se segaba con una hoz arqueada. Con las mieses se hacían fajos o manojos con las espigas hacia arriba en montones de diez o veinte manojos para que se secasen bien.

-A los ocho días en la era se hacían pirámides mayores o metas y se trillaba golpeando la espiga con palos.

-Segado el trigo se sembraba en parte maíz para dar los tallos en verde al ganado, y en el resto del rastrojo, mucho más extenso, se sembraban nabos a mediados de agosto para alimento del ganado vacuno y de cerda, cosecha básica para mantener el equilibrio agropecuario del caserío; con ello se ahoraban el pienso de maíz más escaso y que servía también para alimento de las personas. Las hojas del nabo se segaban en noviembre e incluso las raíces o cabezas, pero éstas podían durar todo el invierno hasta abril.

Todas estas operaciones no sólo eran costosas por el número de brazos que se necesitaban para realizarlas, aunque las practicasen hombres, mujeres y niños, sino también por los daños que se causaban a las plantas, arrancando muchas con las malas hierbas. La trilla ocupaba aún más brazos y aunque parientes, amigos y vecinos se ayudaban sin jornal, los gastos ocasionados por dar de comer y beber eran bastante considerables.

Las labores que se realizaban para el cultivo del maíz eran todavía más arduas que las descritas para el cultivo del trigo (LAFFITTE, V. 1911-25).

-Tal tarea comenzaba en mayo, unas veces layaban la heredad, o bien se rompía la tierra con un arado de cuatro dientes muy largos y gruesos. A continuación se igualaba con el arado llano.

-Después se echaba el estiércol en montones y se abonaba con cal. La cal también se echaba en "montoncitos" para que el rocío la deshiciera, y se mezclaba . pasando el arado.

-Era el momento de distribuir la semilla en los surcos abiertos.

-Antes de escardarlo, en el mes de junio, era normal arar la heredad de maíz por tercera vez.

-En octubre y noviembre, ya maduro, se recogía la cosecha. Algunos caseros quitaban la mazorca del tallo "con su ollejo". Otros segaban los tallos y hacían con ellos montones en la misma heredad. Separaban después las mazorcas y, junto con los tallos, llevaban lo cosechado a las casas. En ellas, se quitaba el ollejo y se dejaba secar en los graneros y desvanes.

Muchos caseros, antes de la segunda escarda, para aprovechar al máximo los rendimientos, solían sembrar entre el maíz, judías, calabazas, tomates y nabos. También algunos labriegos, entreverado con el trigo, solían cultivar habas y arbejas, aunque es frecuente hacerlo en huertos separados o en las

esquinas de las heredades, cosechando ambos productos en los meses de mayo y junio.

El lino solía sembrarse en septiembre, y se cosechaba a los tres meses. También en septiembre y octubre se sembraba la alholva y la berza para cortarlas en abril y mayo.

Como puede constatarse, el cultivo era tan frecuente e intenso que no se dejaba descansar la tierra, ocupada siempre con las sementeras de trigo y maíz y demás cultivos complementarios. Las tierras labrantías se repartían en dos partes u hojas, destinando una para el maíz y otra para trigo, alternativamente.

Pero el policultivo esquilma mucho el terreno y exige una producción abundante de abonos. Las materias fecal es del ganado constituyen una pequeña parte de las sustancias fertilizantes, la mayor parte se obtiene de los montes, como son la hoja, el helecho cortado en noviembre-diciembre y la argoma en mayo-junio para cama de ganado, apiñando el estiércol en la puerta de la cuadra. Esta práctica era funesta para el arbolado y ya en el siglo XIX se apuntaba la posibilidad de reducir algo el cultivo de cereal y extender el forrajero, para obtener una mayor rentabilidad.

Además la falta de herbicidas hacía que las malas hierbas menguaran la productividad por unidad de superficie sembrada, y aumentarían las tareas agrícolas con la necesidad de realizar varias escardas, ya que el propio estiércol llevaba incorporado un gran número de semillas, que al germinar y crecer, llenaban los campos de hierbas.

A principios de este siglo, el agrónomo M. Larrea (LARREA, M. S. de 1900) nos compara la productividad de los dos principales cultivos con los países extranjeros, resultando una marcada inferioridad. Para el trigo la producción media es de 15 hectolitros por hectárea y en Inglaterra 31 HI, la del maíz es de 19, 1 y en Tarbes (Francia) 40 ó 50. Habría que añadir que la producción del maíz en el País Vasco, que se cree tan en avance, es igual a la media de Francia, que cuenta con departamentos con muy escasos rendimientos. Vicente Laffitte (1911-25), en la misma época, valora más positivamente el estado de la agricultura vasca teniendo en cuenta las condiciones naturales del suelo, que parecían exclusivas para el destino forestal, logro obtenido gracias a la laboriosidad. Explicita, también, el estado de abandono de las tierras en los caseríos dedicados al acarreo de carbón y piedra, y la mucho menor rentabilidad que obtienen tras pagar la manutención propia y la del ganado fuera de casa, afirmando que esta dedicación sólo ofrece atractivo para un pequeño número no muy laborioso y trabajador.

La falta de rentabilidad del caserío, ya había sido apuntada a mediados del siglo XIX por muchos estudiosos del agro vasco, entre ellos Eugenio Garagarza (1859.). Este la atribuye a una falta de mejoras por las sobrias costumbres y cortísimas necesidades del aldeano vasco.

En definitiva, la explotación agraria exigía un duro trabajo de todos sus componentes, absorbiendo en la práctica toda la fuerza laboral disponible del caserío, y aún así el esfuerzo realizado se traducía en una escasa productividad por persona. La explotación agraria tradicional tenía unas dificultades de funcionamiento, que se subsanaban en base al trabajo continuo y de gran número de personas. No se valora el trabajo, el valor de la hora de trabajo, les es suficiente con subsistir. Dicho de otra manera, no hay maximización ni ganancia en el campesino, ni sus transacciones están guiadas por un precio del mercado que iguale el valor, o por lo menos, el precio de producción. Mientras el precio del producto lo cubra, cultivará sus tierras, reduciendo no pocas veces su salario hasta el límite estrictamente físico. En tal sentido, y éste es un aspecto que nos interesa subrayar, tanto la tierra como la inversión del esfuerzo laboral es concebida por el campesino parcelario vasco como un "fondo de subsistencias", definido económica y culturalmente.

La ganadería consistente en cada explotación en un par de bueyes, una o dos vacas, un cerdo y aves de corral, encontraba también críticas en el estado de las cuadras, en total abandono; en la forma de almacenar el estiércol en las puertas de las cuadras en lugar de depositarlas en basureros que permitirían un mejor aprovechamiento del mismo; en la raza vacuna, al haber desaparecido la raza del país por la costumbre de comprar ganado viejo asturiano para su engorde; en la alimentación durante los meses de junio a agosto, momento en que sólo se dispone de la hoja seca del maíz del año anterior y se acude a la poda de las ramas tiernas de los árboles, para dar su hoja al ganado, práctica que ocasiona un grave perjuicio a los árboles y que se evitaría con el cultivo de prados artificiales (LARREA, M. S. de 1900).

Los caseríos, que por su situación climática y orográfica pudieron permitirse el cultivo vitivinícola, tuvieron que multiplicar sus esfuerzos laborales. Las vides se podaban en los dos primeros meses del año. Sacados los sarmientos las viñas eran estercoladas y afirmadas con estacas. En marzo se cavaban y avanzada la primavera se escardaban y recavaban. En los meses de agosto y septiembre, se arrancaba a mano la hierba de las parras y viñas situadas en lugares sombríos, y algunos las

escardaban con azada. En octubre se hacía la vendimia. Los rendimientos del txakolí eran precarios, pero básicos y esenciales para el autoconsumo familiar.

Otro tanto hay que decir del cultivo del manzano y la fabricación de sidra. La variedad más corriente era la silvestre, que crecía espontáneamente. La planta de 1 ó 2 años se trasplanta en otoño al sitio donde se forma el vivero. Transcurrido el año se poda a unos 4,5 cm. de altura del suelo; por febrero se le podan los retoños que nacen al pie y los brotes del tronco, y se poda el tronco a 1,40 cm. A los dos años se planta cortándole raíces y copa en un cuarto o quinta parte. El injerto se practica en los viveros a los dos años y en este caso se trasplanta al año siguiente, aunque también se puede injertar una vez transplantado. Operaciones todas ellas muy delicadas que requieren conocimientos y gran práctica (LAFFITTE, V. 1911-25).

Conocimientos que demostraron tener también para la repoblación forestal. El monte en esta época, antes de la llegada del pino insigne y del eucalipto, que en el siglo actual han sustituido a las especies autóctonas, era un elemento integrante de la economía agraria. Mayoritariamente, los montes son de propiedad comunal, es decir pertenecían a los pueblos.

En la relación de arbolados existentes en Vizcaya en el año 1804, se aprecia una cierta variedad de especies, pero con un predominio absoluto de robles y castaños, el 98% (84% y 13%, respectivamente). Predominio que se debe a la repoblación, a las plantaciones que procedían de los viveros, en los cuales los robles y castaños recibían unas técnicas de poda de ramas y raíces similar a la de los manzanos. La cría de viveros y los trasplantes obedecían a la funcionalidad económica: el roble proporcionaba leña para fogatas, carbón vegetal y alimento animal. El castaño, por su parte, servía para obtener carbón vegetal y alimento humano. En la misma relación del año 1804, el 95% de los árboles de Vizcaya eran trasmochos, es decir, cada siete u ocho años en el caso de los robles, y en el de los castaños cada veinte, se talaban los árboles por la copa para obtener leña que se reducía a carbón. Estos montes trasmochos permitían además el pasto del ganado y material de abono.

En los montes comunales se adquiría en virtud de la vecindad un derecho a ciertos aprovechamientos, llamados "usiek", que comprenden desde los pastos y leña doméstica, hasta el helecho, y el poder plantar y roturar con un apropiamiento individual del producto. Incluso la obtención de cal, que precisa para su elaboración de piedra caliza y combustible, procedía de los montes comunales.

Sin embargo, también los montes presentaban sus problemas: el vicio de trasmochar provocaba ahuecamiento, debilidad y putrefacción del tronco. La necesidad de

los labradores para las camas del ganado, por la falta de pajas, de recoger helecho, argoma y hojas impedía la repoblación natural y privaba al monte de la fertilidad de sus desperdicios, empobreciendo el suelo al quitar la capa vegetal rica en mantillo. La falta de repoblación natural y el pasto libre del ganado vacuno y lanar genera también una gran laboriosidad en todas las tareas desde la creación del vivero, el trasplante y el cercado del lugar repoblado o de cada planta (escajos). Todo ello se tradujo, con la crisis de las ferrerías en el siglo XIX, hacia 1830, en una falta de interés económico en el cuidado y conservación, con el consiguiente abandono y talas a matarrasa (GOGEOASCOECHEA, A. 1993).

2. ORGANIZACION ECOLOGICA FAMILIAR

El mundo agrario, en la Vasconia preindustrial, era polifacético, según las comarcas del país, las tierras de los valles, o de la montaña, las costeras o las del interior. Es prácticamente imposible trazar un esquema detallado que refleje o bien la multiplicidad de cultivos o de costumbres (GEORGE, P. 1964). Nosotros nos vamos a centrar en las tradiciones agrarias, sobre todo en aquellas que manifestando las formas y los modos de la vida cotidiana también reflejan los nexos entre prácticas productivas y "experiencias ecológicas" protagonizadas por las generaciones vascas de nuestro más inmediato pasado. Ello no será obstáculo para que podamos advertir las indudables conexiones que son susceptibles de trazarse entre agricultura tradicional y cultura.

En líneas generales, las tradiciones del mundo agrario vasco muestran el carácter profundamente conservador de las gentes que vivieron del cultivo de la tierra. Se vivía, efectivamente, de lo que la tierra producía, de la labranza, de la cosecha, del cuidado del ganado, de la manipulación de los productos silvestres generados por la biota y un largo etcétera. El epicentro de toda esta incansable actividad y experiencia humana era, como estamos constatando, el caserío. Conviene, por tanto, que lo describamos. Guillermo de Humboldt nos ofrece una excelente fotografía en su viaje a la Vasconia de 1801 :

"Visité una tarde un caserío del monte hacia Mañaria. Las casas son, con pocas diferencias, edificadas todas de la misma manera, de ordinario de dos pisos, mitad de madera, mitad de piedras,

con tejados de poca inclinación, sin chimeneas. En la entrada hay un libre emparrado, apoyado en medio sobre una columna de madera o de piedra, ya los lados están dos robustas cepas (...) En el emparrado yacían los carros y aperos de labranza, y bajo un añoso roble había hojas amontonadas para el futuro estiércol. Como sitio de reunión de la familia, en las pocas horas libres del trabajo del campo, sirve la cocina. Los pequeños aposentos inmediatos sólo se usan para dormir y para algunos menesteres caseros, por ejemplo tejer. Arriba están las buhardillas e inmediato a la cocina el establo" (HUMBOLDT, G. de 1975).

El testimonio nos destaca que no hay una casa, sino múltiples casas encajonadas en un modelo vivencial multiforme (CARO BAROJA, j. 1964b). La cocina es la parte central, esencial y nuclear de la "etxea". En torno a ella, se reúne la familia. El genuino espacio de la cultura doméstica. También el lugar de consumo. En torno a su fuego, una mesa de comer, bancos, escasas sillas, la batería de cocina a base de ollas de barro, calderos, sartenes, alguna imagen sagrada y poco más. ¡ Nada supérfluo !. Aliado de la cocina, las habitaciones y el establo. Animales y hombres hacen, por consiguiente, casa común. Tampoco las habitaciones son un lujo: camas, sobrecamas, kutxas y, excepcionalmente, un escaparate componen la realidad material, sencilla y pobre. El establo, junto a la cocina, es el lugar donde se hacinan todos los animales, mal ventilado, con un sólo pilón de agua y un único abrevadero de comida, con harta frecuencia sucios. Cohabitan las gallinas, el cerdo, los bueyes y terneras que en mayor o menor número miden y exponen la riqueza o pobreza de cada una de las caserías. Inmediata a la casa se ubican las heredades, huertas, árboles frutales, emparrados, monte, etc.

A pesar de la precariedad descrita, de la falta de expectativas y carencias, el factor fundamental de la construcción de la identidad personal y familiar consistió, durante siglos, en la vinculación social y cultural de la persona con la casa donde moraba. Apelar a la casa, nombrarla era como hablar de uno mismo y presentarse ante los otros. El individuo era, en su realidad histórica, un "miembro de ", un "pertenecido a" la casa. Hasta tal punto es así que la "etxea" donde habita es su título, que los apellidos o apodos domésticos con que se presenta ante la comunidad, con los que ésta le reconoce y le señala, construyen sus señas de identidad y, al mismo tiempo, erigen las edificaciones de la genealogía baserri-terra. Dicho de otra manera, nombrarse a uno mismo es nombrar la casa. Así, por poner un ejemplo, en la anteiglesia de Dima (Archivo Casa de Juntas de Guernica. Fogueración,1796), si hablamos de la familia Arriola que es propietaria de las caserías "Yraurgui", habitadas por inquilinos, siempre encontraremos la designación de aquéllas por "las de Yraurquin", y nunca por las de Arriola. Es decir, ser o no propietario del domicilio doméstico no alteraba en lo substancial la naturaleza de la cuestión, y de manera frecuente solía suceder que el "etxejoaun"(señor de la casa) cambiara de morada y, al irse de rentero a la nueva, tomase el nombre de ésta como único apellido.

Con lo dicho hasta aquí podemos ir más lejos todavía: la residencia del casero resulta ser el lugar y el sitio ecológicamente elegido por las indicaciones toponímicas, las huellas o los restos botánicos, geológicos o zoológicos, que en marcan el espacio donde se ha decidido construir la casa. Así, será denominada "ancho valle", "arcilla yerma" o "junto al río" que eso son Aranzabal, Buztingorri o Rekondo, etiquetas o nombres propios de la casa que denotan un "topos" o nicho ecológico, el más adecuado y significado. Pero es que, además, la casa a la que estamos aludiendo, cuyo nombre es un indicador del lugar, se transformará a continuación en metáfora de todo el terreno, bosques y otros pertenecidos enclavados allí, produciéndose una continuidad física entre paisaje, hogar y habitantes. Y este solar originario deberá transmitirse generacionalmente con una gestión adecuada, ejemplar y correcta. Si se quiere profundizar en este "modelo de casero bueno" basta leer "Peru Abarka", la pequeña novela del Padre Moguel, que nos sitúa en las antípodas de los ideales que hemos expuesto con el testimonio que a continuación reproducimos :

"(...) creída de que procuraría servir a Dios -declaraba María Parra, esposa de Luis Larragoiti, vecinos de Orduña, en el invierno de 1793, tratándose como a su consorte y según toda ley manda. Pero a breve tiempo, después de contraído el matrimonio, experimenté de mi marido los más inhumanos y bárbaros procedimientos, dignos del mayor castigo (...) Si con la primera consorte fue áspero y cruel, no ha mudado de condición para conmigo. A breve tiempo que contraje matrimonio quedé embarazada, pero habiéndome dado por el mes de septiembre pasado fuertes golpes, experimenté antes de veinticuatro horas movimiento y de sus resultas aborté (...) De allí a un mes o dos y sin haber dado el menor motivo para ello, noté con la mayor admiración que con un cuchillo intentó quitarme la vida y lo hubiera ejecutado si a mis voces no hubiera acudido el vecino y agarrándole de la mano no se lo hubiera impedido Y apenas hay semana que esté en casa que no experimente golpes, heridas, atropellamientos y las mas injuriosas expresiones contra mi honor A lo expuesto se junta que es un sujeto vinoso, metido continuamente en la taberna, poco amigo de trabajar para casa, no querer hacer vida maridable " (Archivo Histórico Provincial de Vizcaya. Protocolos de Manuel Revilla.

Registro 2046).

La brusquedad de la cita es reveladora de que la casa ría está habitada por humanos y que sus relaciones fueron conflictivas. Es razonable que María solicitara el divorcio, el apresamiento del cónyuge, ya que deshonoraba la casa que habitaba y el apellido que le amparaba. Ahora bien, son tan frecuentes en los archivos este tipo de testimonios que no nos queda otro remedio que evidenciar los desajustes que son perceptibles y se produjeron en la realidad histórica familiar. En efecto, examinando los inventarios de bienes, las estadísticas de población y de riqueza territorial, los testamentos, los embargos, etc., en prácticamente todas las tipologías documentales hay indicaciones de enfermedades higiénicas, de carencias alimentarias, de muertes por partos, de situaciones de escasez o mala salubridad, de hacinamiento. En la Puebla de Aulesti, en el año 1826 (Archivo Casa de Juntas de Guernica. Censos de Población. Censo de Policía, 1825-1826), y en la casa Basabe habitaban quince personas. Rara era la casa en la que no convivían varias familias y generaciones, en donde no cohabitaban unidades familiares emparentadas o no. Obviamente las personas vivían con los animales. La mezcolanza no favoreció la limpieza y explica, en parte, por qué los índices de mortalidad fueron tan altos, sobre todo en los hogares más pobres, a pesar de que las tasas eran inferiores a las de Castilla.

Por otra parte, la estructura de la propiedad era muy cerrada y rígida. Un inquilino vizcaíno que hacia el año 1750 debía pagar, en el mejor de los casos, una renta de 350 reales por el usufructo de la mitad de una casería, nunca podía aspirar a adquirir, mediante ahorro, una propiedad pequeña que alcanzaría un valor entre 25.000 y 35.000 reales. Podría considerarse satisfecho si en noviembre o junio, meses de apertura o cierre del año agrícola, había logrado pagar todas las rentas, exacciones fiscales y el esfuerzo desarrollado durante todo el año, incluido el de su familia, se veía compensado en una buena cosecha (FERNANDEZ ALBADALEJO, P. 1975).

Hay que tener en cuenta que a finales del siglo XVIII, en torno a las dos terceras partes de los caseríos habitados lo eran por inquilinos, por tanto, se puede afirmar que el concepto tradicional de "familia troncal" estaba ya fuertemente cuestionado. Porque tal modelo hunde sus raíces y conoce su entramado de coherencias única y exclusivamente en la propiedad, en la propiedad de la tierra, en la propiedad de la casa. El sistema de arrendamiento imperante y dominante, con rentas en ascenso, movilidad grande y obligaciones casi señoriales, romperá para siempre la imagen de la "etxea" que la literatura vasca del siglo XIX y las ideologías carlista y nacionalista redescubrieron como leyenda y nostalgia de un pasado idealizado. El inicio de la industrialización, que muchos historiadores definen como proceso de modernización, significó para la mayoría de los contemporáneos, ya fuesen campesinos, propietarios o arrendatarios, la esclerosis del complejo entramado económico tradicional del caserío.

Con todo, sí es posible obtener un modelo genérico y característico del pequeño propietario rural y del arrendatario. Dicho modelo ha sido obtenido a partir del análisis de una amplia muestra de testamentos, contratos matrimoniales e inventarios de bienes, configurándose en torno a los siguientes criterios:

- Casa propia o alquilada con sus anexos, que nosotros hemos definido como el "nicho ecológico y cultural originario".
- Familia nuclear dominante, pero secuenciada por hogares extensos y múltiples emparentados que amparan la troncalidad y fortalecen el peso genealógico de la casería.
- Presencia de un criado o criada.
- Posesión de heredades más allá de la jurisdicción de la casería, siempre diseminadas, a veces lejanas a la casa, y con una extensión nunca superior a las dos Hectáreas.
- Presencia de una pareja de bueyes en el establo, aves de corral, algún cerdo y poco más.
- Posesión de una batería de cocina, un escaparate, varias kutxas.
- Vestuario producido por la propia casa, a partir de la manipulación femenina del lino.
- Aperos de labranza -arado, laya, azada, etc. casi siempre en singular.
- Varios censos, memorias e hipotecas contra la propiedad, heredados generación tras generación.

- Numerosas pequeñas deudas, originadas por las periódicas crisis de subsistencias.
- Escasas reservas alimenticias, generalmente en salazón, ahumados o conservas.

En esencia, estas características circunscriben la historia del caserío vasco en su conjunto, al menos del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX.

Sean la casa y la tierra propias, sean arrendadas, uno de los principios fundamentales para la familia campesina es que la unidad que representa no se quiebre, no se fragmente, no se divida. De hecho, el entramado jurídico-institucional foral vasco cuida de tan lamentable supuesto. El Fuero supervisa con esmero, mediante complejos sistemas denominados "llamamientos forales", la enajenación de la casa, en un intento de procurar que quede la explotación en poder del círculo familiar. Por lo demás, el mismo Fuero resalta los principios de indivisibilidad de la explotación agrícola y de la casa. En las Provincias Forales es frecuente, una vez elegido el heredero, que se efectúe la transmisión de la propiedad inmueble al casarse aquél. La transmisión se lleva a cabo en las capitulaciones matrimoniales y las escrituras testamentarias, de suerte que los padres del cónyuge quedan después, hasta cierto punto, en una situación ambigua, de dependencia que, en innumerables ocasiones, produce resultados lamentables de desamparo, abandono y muchas veces malos tratos.

En esta unidad de producción y consumo constatamos, claramente, cierta división del trabajo familiar, que si bien es implícita a los roles masculino-femenino, también es tradicional y cultural. El hombre se dedica con mayor regularidad a las tareas agropecuarias, representando a la casa ría ante la comunidad; los más jóvenes a la huerta, la compra y venta en las ferias o mercados semanales de la comarca; las mujeres en el hogar, al cuidado de los animales domésticos y maizales; los ancianos, supervisando los mil quehaceres menores del corral ya transmitir los valores culturales.

Había trabajo para todos, y éste era incesante y agotador. Aunque determinadas actividades podían gestionarse con la ayuda animal, muchas tareas agrarias imposibilitaban su uso. Entre éstas cabe destacar los trabajos de escarda. Por todo ello, los campos y heredades de los baseritarras, en las épocas anteriores a la tecnificación de la agricultura, a los cambios que originó utilizar abonos químicos, en definitiva, a las

prácticas productivas de la "agronomía capitalista", eran entidades mucho más "humanizadas" y "habitadas" que en la actualidad. Había más caminos de servidumbre, senderos y cañadas que hoy. y por ellos transitaba gente siempre, en un ir y venir exigido por la actividad de cada día, por el hacer todo lo posible para poder lograr los alimentos que permitieran vivir, el vestido que protegiera del frío, y para construir y conservar la casa en la que albergarse. El objetivo era alcanzar la subsistencia cotidiana. Por ello, en los prados, senderos y caminos había también animales de los caseríos que aprovechaban los brotes de hierba..

El ganado escaso que, con harta frecuencia, podemos enumerar en los inventarios de bienes de las familias campesinas vascas, no deja de ser otra relación cultural que contiene todas las claves de la sabiduría de un baseritarra que debía estructurar el equilibrio de la contabilidad doméstica a través de un esfuerzo ecológico concertado, una economía eficaz y una producción alimenticia segura. Podemos comprender mejor estas afirmaciones si cotejamos las variables costes-beneficios de sus actividades agropecuarias. Mientras que los bovinos demandan una alimentación barata y exigen un pastoreo con una inversión de trabajo reducido, la cría de gorrinos precisa de una alimentación de nutrientes y desperdicios, que, en determinadas coyunturas de hambrunas o carestía, son necesarios para el hombre. Por ello tenía que calibrar las proporciones de su cabaña ganadera.: cerdos sí, pero pocos. Por desgracia para nuestro aldeano los cerdos comen hidratos de carbono y proteínas concentradas, alimentos que son adecuados para el consumo humano directo, lo cual inevitablemente reducía el valor que para él representaban los gorrinos. Téngase en cuenta, además, que éstos son omnívoros y, por consiguiente, competidores del hombre en el equilibrio ecológico de cada explotación de subsistencias. Como comedores de cualquier producto de origen orgánico (nueces, fruta caída, raíces, etc.) la cría de cerdos fue para el campesino vasco una realidad problemática y esta circunstancia explica por qué su producción fue tan limitada como difícil. Los bovinos tenían más ventajas que la inversión en piaras de marranos. Aparte de contar con sistemas termorreguladores más eficaces y tolerantes con las inclemencias climatológicas adversas, las vacas, bueyes, terneras están genéticamente especializados en convertir la celulosa que los hombres somos , incapaces de digerir en carne, leche, fibra y cuero. Por último, sirven además como animales de tracción y trabajo.

Estamos hablando de animales domesticados, pero en la biota que nuestro casero trataba de colonizar existían animales dañinos que merodeaban furtivamente sus propiedades. Los Libros de Decretos municipales recogen de manera reiterada la siguiente constatación histórica: periódicamente se veían obligados a organizar batidas vecinales contra lobos, zorros y todo género de alimañas que depredaban el ganado, recurriendo las autoridades incluso a gratificaciones personales por la muerte de tales

animales. Un caso especial, muy poco estudiado, es el de los perros extraviados y convertidos en salvajes, expertos en el comportamiento de los hombres y el ganado, y organizados en jaurías. Se alimentaban de carroña, animales de corral y de cualquier desperdicio que pudiesen encontrar. También eran portadores de la rabia, muy habitual en las áreas rurales vascas.

Con todo, lo más grave para la suerte de la casa campesina eran las frecuentes epidemias y enfermedades del ganado. El casero compartía con los animales el agua, aire y el mismo entorno en general, y también, por tanto, muchas enfermedades. El efecto sinérgico de la convivencia codo con codo de estas diversas especies -humanos, cuadrúpedos y aves con sus respectivos parásitos produjo nuevas enfermedades y variantes de las enfermedades clásicas. El virus de la viruela oscilaba pendularmente entre los humanos y las reses, produciendo alternativamente cepas de viruela y de la enfermedad paralela en las vacas y bueyes, que a su vez inmunizaba a

los integrantes del grupo doméstico. No es sólo que los aldeanos vieran disminuidas sus cabañas de bovinos por la brucelosis o el cerdo por la triquinosis y el ántrax. Lo más grave es que perros y gatos, vacas y seres humanos, que cohabitaban bajo un mismo techo, intercambiaban virus o combinaban diferentes tipos víricos. El resultado de todo ello fue la aparición de tres nuevas enfermedades que afectaron respectivamente a cada uno de ellos: el moquillo, la peste bovina y el sarampión. Los caseros compartieron, y aún hoy día comparten, la gripe con cerdos, caballos y aves domesticadas de corral en contacto con pájaros, produciéndose de forma continuada y periódica nuevas cepas virulentas para cada especie.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

ANES, G. (1982): " Tradición rural y cambio en la España del siglo XVIII" en *"La economía española al final del Antiguo Régimen "*.Tomo I : Agricultura pp. XVII-XLV. Alianza Universidad. Madrid.

BILBAO BILBAO,L.M. y FERNANDEZ DE PINEDO,E. (1984) : " La producción agrícola en el País Vasco peninsular 1537-1850. Tendencia general y contrastes *comarcales*". *Cuadernos de sección Geografía e Historia*, 2, pp. 84-196. Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.

CARO BAROJA, j. (1974a) : " *De la vida rural vasca*".Txertoa. San Sebastián.

CARO BAROJA, j (1974b) : " *Vecindad, familia y técnica*". Txertoa. San Sebastián.

FERNANDEZ ALBADALEJO, P. (1975): *"La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia"*. Akal. Madrid.

FERNANDEZ DE PINEDO, E. (1974): *"Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco: 1100-1850"*. Siglo XXI. Madrid.

GARAGARZA, E. (1859) : *"Cultivo agrario de Vizcaya y sus necesidades más urgentes"*. Imprenta y litografía de Juan E. Delmas. Bilbao.

GEORGE, P. (1964) :*" Compendio de Geografía rural"*.Ariel. Barcelona.

GOGEOASCOECHEA,A. (1993) : *"Los montes comunales en la Merindad de Busturia, siglos XVIIIIXIX"*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Leioa.

HUMBOLDT, G.de (1975) : *"Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801"*. Auñamendi. San Sebastián.

LAFFITTE, V. (1911-25) : " Agricultura y ganadería vascongadas" en CARRERAS CANDI, F. (dir.) :*"Geografía General del País Vasco-Navarro"*. Barcelona.

LARREA M.S. de (1900) : " *Memoria relativa al fomento de la agricultura, ganadería y repoblación del arbolado en la provincia de Vizcaya*". Imprenta provincial. Bilbao.